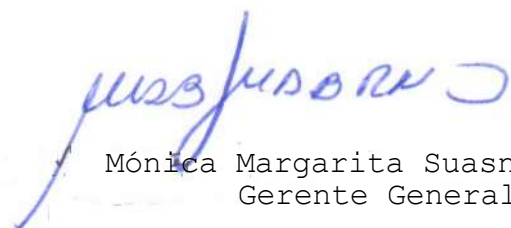


**PROSEVIP CIA LTDA****ESTADO DE SITUACION FINANCIERA: COMPARATIVOS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016**

		2017	2016
ACTIVO CORRIENTE			
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	(NOTA 5)	450.709,87	901.644,57
CLIENTES	(NOTA 6)	697.622,21	20.463,40
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	(NOTA 7)	88.937,51	104.653,08
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		1`237.269,59	1`026.761,05
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	(NOTA 8)	567.104,14	612.636,93
TOTAL ACTIVO		1`804.373,73	1`639.397,98
PASIVOS Y PATRIMONIO			
PASIVO CORRIENTE			
PROVEEDORES	(NOTA 9)	3.220,08	25.836,08
PROVIS., IMPUESTOS, CONTRIB.	(NOTA 10)	691.043,00	797.851,23
PRÉSTAMOS BANCARIOS Y OTROS		0,00	30.839,81
TOTAL PASIVOS		694.263,08	854.527,12
PATRIMONIO			
CAPITAL SOCIAL	(NOTA 11)	10.000,00	10.000,00
RESERVA LEGAL	(NOTA 12)	11.266,89	11.266,89
RESERVA FACULTATIVA		40.009,83	12.757,98
RESULTADOS AÑOS ANTERIORES	(NOTA 13)	723.594,14	205.808,93
UTILIDAD DEL EJERCICIO		325.239,79	545.037,06
TOTAL PATRIMONIO		1`110.110,65	784.870,86
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		1`804.373,73	1`639.397,98

LAS NOTAS QUE SE ADJUNTAN SON PARTE INTEGRANTE
DE LOS ESTADOS FINANCIEROS



Mónica Margarita Suasnavas
Gerente General

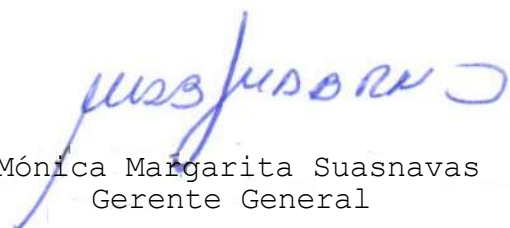


Ing. Luis Hinojosa R.
Contador

**PROSEVIP CIA LTDA****ESTADO DE RESULTADOS GLOBAL: COMPARATIVOS****DESDE EL 1ro DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016**

	2017	2016
VENTAS	4`389.305,90	5`079.822,43
(-) COSTO DE PRODUCCION Y VENTAS	<u>(3`609.067,20)</u>	<u>(3`713.293,52)</u>
UTILIDAD BRUTA EN VENTAS	780.238,70	1`366.528,91
(-) GASTOS		
ADMINISTRACION	(172.956,66)	(541.489,01)
VENTAS	(108.166,36)	(123.545,71)
FINANCIEROS y OTROS	<u>(5.662,36)</u>	<u>(2.951,04)</u>
TOTAL GASTOS	(286.785,38)	(667.985,76)
UTILIDAD OPERACIONAL	493.453,32	698.543,15
OTROS INGRESOS / EGRESOS	<u>12,92</u>	<u>1.549,22</u>
UTILIDAD (PÉRDIDA) ANTES DE IMPUESTOS	493.466,24	700.092,37
PARTICIPACION TRABAJADORES	(74.019,94)	0.00
GASTO IMPUESTO A LA RENTA	(94.206,51)	(155.055,31)
(UTILIDAD) OPERAC. CONTINUADAS	<u>325.239,79</u>	<u>545.037,06</u>
(UTLIDAD) OPERAC. CONTINUADAS	325.239,79	545.037,06
OTRO RESULTADO INTEGRAL		
RESULTADO INTEGRAL DEL AÑO	<u>325.239,79</u>	<u>545.037,06</u>

LAS NOTAS QUE SE ADJUNTAN SON PARTE INTEGRANTE
DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

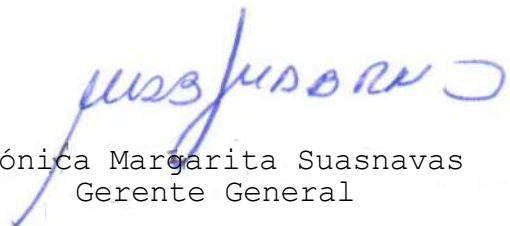

Mónica Margarita Suasnavas
Gerente General


Ing. J. Patricio Lincango R.
Contador

**PROSEVIP CIA LTDA****ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO****POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016**

CAPITAL SOCIAL		
SALDO AL 31/12/2016	<u>10.000,00</u>	
SALDO AL 31/12/2017 =====>		10.000,00
RESERVA LEGAL		
SALDO AL 31/12/2016	<u>11.266,89</u>	
SALDO AL 31/12/2017 =====>		11.266,89
RESERVA FACULTATIVA		
SALDO AL 31/12/2016	12.757,98	
ASIGNACION DE UTILIDAD 2016	<u>27.251,85</u>	
SALDO AL 31/12/2017 =====>		40.009,83
RESULTADOS ACUMULADOS		
SALDO AL 31/12/2016	205.808,93	
UTILIDAD AÑO 2016	545.037,06	
ASIGNACION DE UTILIDAD 2016 A R.FAC	<u>(27.251,85)</u>	
SALDO AL 31/12/2017 =====>		723.594,14
UTILIDAD PRESENTE EJERCICIO		<u>325.239,79</u>
TOTAL PATRIMONIO		<u><u>1.110.110,65</u></u>

LAS NOTAS QUE SE ADJUNTAN SON PARTE INTEGRANTE
DE LOS ESTADOS FINANCIEROS


Mónica Margarita Suasnavas
Gerente General


Ing. Luis Hinojosa R.
Contador

**PROSEVIP CIA LTDA****ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO****POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016**

FLUJOS DE EFECTIVO DE OPERACION:	2017	2016
RECIBIDO DE CLIENTES	3`705.100,40	5`277.178,34
PAGADO A PROVEEDORES Y EMPLEADOS	(3`830.765,26)	(4`021.548,87)
GASTOS FINANCIEROS	(5.662,36)	(49.110,59)
OTROS INGRESOS	12,92	32.389,03
OTRAS ENTRADAS DE EFECTIVO	(259.319,11)	(17.280,84)
EFFECTIVO PROVISTO POR LAS OPERACIONES	(390.633,41)	1`221.627,07
FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIV. DE INVERSION:		
INCREMENTO DE ACTIVOS FIJOS	(29.461,48)	(47.683,34)
EFFECTIVO UTILIZADO EN INVERSIONES	(29.461,48)	(47.683,34)
FLUJOS DE EFECTIVO DE ACT.DE FINANCIAMIENTO:		
AUMENTO PRESTAMOS SOCIOS	0,00	(330.096,26)
DISMINUCIÓN PRESTAMOS BANCARIOS	(30.839,81)	0,00
EFFECTIVO PROVISTO POR FINANCIAMIENTO	(30.839,81)	(330.096,26)
AUMENTO NETO DE EFECTIVO AÑO	(450.934,70)	843.847,47
EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO	901.644,57	57.797,10
EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	450.709,87	901.644,57
CONCILIACION DE LA UTILIDAD NETA CON EL EFECTIVO PROVISTO POR LAS OPERACIONES:		
- AJUSTES PARA CONCILIACION CON LA UTILIDAD DEL EJERCICIO		
UTILIDAD DEL EJERCICIO	325.239,79	823.638,08
DEPRECIACIONES	74.994,27	77.974,90
PROVISION INCOBRABLES	7.046,69	0,00
IMPUESTO A LA RENTA	94.206,51	0,00
PARTICIPACION TRABAJADORES	74.019,94	0,00
- CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS:		
DISMINUCIÓN CUENTAS POR COBRAR CLIENTES	(684.205,50)	197.355,91
AUMENTO OTRAS CUENTAS POR COBRAR	15.715,57	(28.334,91)
DISMINUCION OTRAS CUENTAS POR PAGAR	0,00	152.142,49
INCREMENTO PROVEEDORES	(22.616,00)	30.839,81
DISMINUCIÓN PROVISIONES, IMPUESTOS Y CONTR.	(275.034,68)	(17.279,99)
INCREMENTO OTROS PASIVOS	0,00	(14.709,22)
EFFECTIVO PROVISTO POR OPERACIONES	(390.633,41)	1`221.627,07

LAS NOTAS QUE SE ADJUNTAN SON PARTE INTEGRANTE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Mónica Margarita Suasnavas
Gerente General

Ing. Luis Hinojosa R.
Contador

**PROSEVIP (PROTECCION, SEGURIDAD, VIGILANCIA E INVESTIGACION
PRIVADA) CIA. LTDA.**

Notas a los estados financieros por los años terminados al 31 de diciembre de 2016 y 2017, expresados en USD dólares.

1.- IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA.

La empresa está constituida en la República del Ecuador desde junio de 1992 y su objetivo principal consiste en la actividad complementaria de servicios de vigilancia y seguridad fija y móvil, con su propio personal a favor de personas naturales, jurídicas, instalaciones y bienes; custodia y transporte de valores; investigación, seguridad en medios de transporte privado de personas naturales y jurídicas y bienes, etc. Además, podrá realizar las actividades conexas y relacionadas con el objeto social.

El domicilio principal es el Distrito Metropolitano de Quito, no obstante, por acuerdo o resolución de la Junta General de Socios, podrá abrir sucursales, agencias y representaciones en otros lugares del país, por lo que se han establecido otros centros de operación en la ciudad de Guayaquil.

Conforme a lo dispuesto en la Ley de Vigilancia y Seguridad privada, publicada en el registro oficial No. 130 del 22 de julio del 2003, en su artículo séptimo "Las compañías de vigilancia y seguridad privada se constituirán bajo la especie de compañía de responsabilidad limitada de acuerdo a la Ley de Compañías y la presente Ley"; en tal virtud, la Gerencia de la empresa cambió su denominación.

Además, podrá realizar toda clase de actos y contratos civiles comerciales afines a su objeto social y permitidos por las leyes ecuatorianas. Sus actos societarios y contables se rigen por disposiciones emitidas por la Superintendencia de compañías y los aspectos tributarios por el Servicio de Rentas Internas.

Su domicilio principal es el Cantón de Quito, no obstante, por acuerdo o resolución de los socios y la Junta General, podrá abrir sucursales, agencias y representaciones en cualquier parte del país y en el exterior.

La compañía para el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2017 tuvo un promedio anual de 374 empleados; en dic-2017, tuvo 422 empleados; distribuidos en sus remuneraciones de la siguiente manera:

Remuneraciones:	2016	2017
	USD	USD
Sueldos y salarios	2'903.036	2'263.334
Décimo tercer sueldo	227.467	186.049
Décimo cuarto sueldo	140.531	130.416
Fondo de reserva	238.488	186.462

**2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRINCIPIOS CONTABLES**

A continuación, se resumen los más importantes principios y/o prácticas contables seguidas por la empresa, en la preparación de sus estados financieros en base a acumulación, conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y los principios contables de aceptación general establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

Tal como lo requiere la norma internacional de información financiera 1: primera adopción (NIIF 1), estas políticas han sido diseñadas en función de las NIIF vigentes al 31 de diciembre de 2017.

- 2.1 Bases de Presentación. - Los presentes estados financieros anuales han sido preparados conforme a NIIF, emitidas por el IASB, las cuales han sido adoptadas en el Ecuador y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas en las normas internacionales.

La preparación de los estados financieros conforme a NIIF, requiere el uso de ciertas estimaciones contables, también exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la compañía.

2.2 Marco legal del proceso de adopción NIIF

Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" Pronunciamientos contables y regulatorio en Ecuador

Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros son expresados en dólares americanos (USD), que es la moneda de curso legal en el Ecuador y representa la moneda funcional de la empresa.

Autorización de publicación los estados financieros

El máximo órgano de autorización de emisión de los estados financieros es el Gerente General, nombrado en su cargo por la junta general de socios de la empresa; siendo el representante legal, debe presentar informe de gestión y balance económico a la junta general, para que autorice la publicación y presentación a los organismos superiores de control.

Uniformidad en la presentación

Cuando se modifique la presentación o la clasificación de partidas de los estados financieros, la compañía reclasificará los importes, a menos que resulte impracticable hacerlo. Cuando los importes se reclasifiquen, la compañía revelará lo siguiente:

- a) La naturaleza de la reclasificación.
- b) El importe de cada partida o grupo de partidas que se han reclasificado.
- c) La razón de la reclasificación.



Si la reclasificación de los importes es impracticable, la compañía revelará por qué no ha sido practicable la reclasificación.

Comprensibilidad

La información proporcionada en los estados financieros debe presentarse de modo que sea comprensible para los usuarios que tienen un conocimiento razonable de las actividades económicas y empresariales y de la contabilidad, así como voluntad para estudiar la información con diligencia razonable. Sin embargo, la necesidad de comprensibilidad no permite omitir información relevante por el mero hecho de que ésta pueda ser demasiado difícil de comprender para determinados usuarios.

Relevancia

Debe ser relevante para las necesidades de toma de decisiones de los usuarios, por el efecto de la influencia sobre las decisiones económicas de quienes la utilizan, ayudándoles a evaluar sucesos pasados, presentes o futuros, o bien a confirmar o corregir evaluaciones realizadas con anterioridad.

Materialidad (Importancia Relativa) y agrupación de datos

La compañía presentará las partidas de los elementos que conforman los estados financieros de acuerdo a la importancia relativa de los mismos utilizando el método de presentación por liquidez, el estado situación general y, el estado de resultados integral en función de la naturaleza de los costos y gastos; considerando que este permite demostrar la imagen fiel del giro del negocio.

Fiabilidad

La información es fiable, cuando está libre de error significativo y sesgo, y representa fielmente lo que pretende representar o puede esperarse razonablemente que represente. Los estados financieros no están libres de sesgo (es decir, no son neutrales) si, debido a la selección o presentación de la información, pretenden influir en la toma de una decisión o en la formación de un juicio, para conseguir un resultado o desenlace predeterminado.

Esencia sobre la forma

Las transacciones y demás sucesos y condiciones deben contabilizarse y presentarse de acuerdo con su esencia y no solamente en consideración a su forma legal.

Prudencia

Es la inclusión de un cierto grado de precaución al realizar los juicios necesarios para efectuar las estimaciones requeridas bajo condiciones de incertidumbre, de forma que los activos o los ingresos no se expresen en exceso y que los pasivos o los gastos no se expresen en defecto. Sin embargo, el ejercicio de la prudencia no permite la infravaloración deliberada de activos o ingresos, o la sobrevaloración deliberada de pasivos o gastos. En síntesis, la prudencia no permite el sesgo.

**Integridad**

La información en los estados financieros es completa dentro de los límites de la importancia relativa y el costo. Una omisión puede causar que la información sea falsa o equívoca, y por tanto no fiable y deficiente en términos de relevancia.

Comparabilidad

Para que los usuarios puedan comparar los estados financieros de una empresa a lo largo del tiempo, e identificar las tendencias de su situación financiera y rendimiento financiero. Los usuarios también deben ser capaces de comparar los estados financieros de empresas diferentes, para evaluar su situación financiera, rendimiento y flujos de efectivo relativos. Por tanto, la medida y presentación de los efectos financieros de transacciones similares y otros sucesos y condiciones deben ser llevadas a cabo de una forma uniforme por toda la empresa, a través del tiempo para esa empresa y también de una forma uniforme entre empresas. Además, los usuarios deben estar informados de las políticas contables empleadas en la preparación de los estados financieros, de cualquier cambio habido en dichas políticas y de los efectos de estos cambios.

Oportunidad

La oportunidad implica proporcionar información dentro del periodo de tiempo para la decisión. Si hay un retraso indebido en la presentación de la información, ésta puede perder su relevancia.

Al conseguir un equilibrio entre relevancia y fiabilidad, la consideración decisiva es cómo se satisfacen mejor las necesidades de los usuarios cuando toman sus decisiones económicas.

Equilibrio entre costo y beneficio

Los beneficios derivados de la información deben exceder a los costos de suministrarla, la evaluación de beneficios y costos es, sustancialmente, un proceso de juicio. Además, los costos no son soportados necesariamente por quienes disfrutan de los beneficios y con frecuencia disfrutan de los beneficios de la información una amplia gama de usuarios externos.

Situación financiera

Es la relación entre los activos, los pasivos y el patrimonio en una fecha concreta, tal como se presenta en el estado de situación financiera. Estos se definen como sigue:

- (a) Un activo es un recurso controlado por la empresa como resultado de sucesos pasados, del que la empresa espera obtener, en el futuro, beneficios económicos.



- (b) Un pasivo es una obligación presente de la empresa, surgida a raíz de sucesos pasados, al vencimiento de la cual, espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos.
- (c) Patrimonio es la parte residual de los activos de la empresa, una vez deducidos todos sus pasivos.

Es posible que algunas partidas que cumplen la definición de activo o pasivo no se reconozcan como activos o como pasivos en el estado de situación financiera porque no satisfacen el criterio de reconocimiento.

3.- BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

A continuación, se describe las principales bases contables adoptadas en la preparación de los estados financieros.

3.1- Bases de Presentación de conjunto completo de estados financieros

Los estados financieros adjuntos se han preparado de acuerdo con las NIIF, adoptadas por la Superintendencia de Compañías; se han elaborado de acuerdo con el enfoque del costo histórico; dicha preparación exige el uso de ciertas estimaciones contables, también exige que la Gerencia ejerza su juicio en el proceso de aplicar políticas contables.

Los presentes estados financieros han sido preparados a partir de los registros de contabilidad mantenidos y formulados por la empresa:

Por la Gerencia para conocimiento y aprobación de los Señores Socios en la junta general.

Por primera vez de acuerdo con lo establecido en la NIIF, adoptadas por la Superintendencia de Compañías de manera obligatoria para las entidades bajo su control.

Teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de valoración de activos de aplicación obligatoria.

En la nota 4, Principios, políticas contables y criterios de valoración, se resumen los mas significativos aplicados en la preparación de los estados financieros del ejercicio 2017, de forma que se muestre la imagen fiel de la situación financiera, patrimonio y resultados de sus operaciones al 31 de diciembre de 2017.

Los estados financieros correspondientes al año 2016, fueron aprobados en la junta general de socios de fecha 14-abril-2017, los cuales ya fueron preparados bajo NIIF, por lo que la empresa hace una declaración explícita y sin reservas contenida en esos estados financieros, del cumplimiento con la NIIF.



La Gerencia de la empresa considera que la adopción de aquellas normas e interpretaciones, que le pudieran ser aplicables en períodos futuros, no tendrá un efecto material en los estados financieros de la empresa en el momento de su aplicación inicial.

Esta nueva normativa supone cambios, tales como:

Cambios en políticas contables, criterios de valoración de activos, pasivos, ingresos, costos y gastos, y forma de presentación de los estados financieros.

Las notas a los Estados Financieros y el informe de actividades por parte de la administración.

Responsabilidad de la información

La información contenida en estos Estados Financieros es responsabilidad de la Gerencia, la cual es ratificada posteriormente por la Junta de Socios.

En la preparación de los Estados Financieros se han utilizado determinadas estimaciones para cuantificar los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

1. La valoración de activos para determinar la existencia de pérdidas por deterioro de determinados activos (Nota 4.5).
2. Se ha optado por mantener el criterio del costo para los activos de Propiedad, planta y equipo.

Período Contable

Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2017, el Estado de Resultados Global, Estado de Cambios en el Patrimonio y los flujos de efectivo, por el período comprendido desde el 01 de enero al 31 de diciembre de 2017.

4.- PRINCIPIOS, POLÍTICAS CONTABLES Y CRITERIOS DE VALORACIÓN SIGNIFICATIVOS

4.1. Efectivo y Equivalentes al Efectivo

Incluyen el efectivo en caja, los depósitos a la vista en entidades del sistema financiero, otras inversiones de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos, los sobregiros bancarios, en el balance se presentan en el pasivo corriente, para la presentación del Estado de Flujo de efectivo los sobregiros bancarios se incluyen en el efectivo y equivalentes del efectivo.

**4.2. Activos Financieros****4.2.1. Clasificación**

La empresa clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: a) Activos financieros a valor razonable con cambio en resultados, b) Activos financieros medidos a costo amortizado, c) Documentos y Otras cuentas por cobrar relacionadas, d) Otras cuentas por cobrar, e) Provisión cuentas incobrables. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los activos financieros. La Gerencia determina la clasificación de sus activos financieros en el momento de reconocimiento.

- a) Activos Financieros a valor razonable con cambios en resultados
En este rubro deben incluirse los activos que son mantenidos para negociar, o que, desde el reconocimiento inicial, han sido designados por la entidad para ser contabilizados al valor razonable o justo con cambios en resultados. Deberán incorporarse en este ítem los instrumentos financieros que no forman parte de la contabilidad de coberturas.

- b) Activos financieros medidos a costo amortizado
El coste amortizado de un instrumento financiero es: el importe al que inicialmente fue valorado un activo financiero o un pasivo financiero, menos los reembolsos de principal que se hubieran producido, más o menos, según proceda, la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento y, para el caso de los activos financieros, menos cualquier reducción de valor por deterioro que hubiera sido reconocida, ya sea directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora de su valor.

- c) Documentos y Cuentas por Cobrar comerciales
Cuentas comerciales a cobrar son importes debido por los clientes por ventas de servicios realizadas en el curso normal de la operación. Si se espera cobrar la deuda en un año o menos (o en el ciclo normal de la operación, si este fuera más largo) se clasifica como activos corrientes. En caso contrario se presentan como activos no corrientes.

Las cuentas comerciales se reconocen inicialmente por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado, menos la provisión por pérdidas por deterioro del valor. Se asume que no existe un componente de financiación cuando las ventas se hacen con un periodo medio de cobro de 30 días, lo que está en línea con la práctica de mercado y es parte de la política de crédito.

Las transacciones con partes relacionadas se presentan por separado.

**d) Provisión por cuentas incobrables**

Cuando existe evidencia de deterioro de cuentas por cobrar, el importe de esta cuenta se reducirá mediante una provisión, para efectos de su presentación en los estados financieros, se registrará la provisión por la diferencia entre el valor en libros de cuentas por cobrar menos el importe recuperable de las mismas.

4.3 Propiedad, planta y equipos

La Propiedad, planta y equipos se encuentran registrados a su costo de adquisición (bienes muebles) y de acuerdo al avalúo pericial (inmuebles) en dólares USA, siendo que la NIIF permite en su primera aplicación como reconocimiento inicial.

La depreciación es calculada sobre valores dolarizados siguiendo el método de línea recta sobre el costo de adquisición de los activos menos el valor residual, en función de la vida útil estimada de los respectivos activos, que oscila entre 3 y 20 años, de acuerdo al siguiente detalle:

Edificios	5%
Equipos de computación	33,33%
Muebles y equipo de oficina	10%
Equipos de cómputo y anexos	33,33%
Equipos de monitoreo	10%
Vehículos	20%
Equipos de vigilancia y radio	10%

Con ocasión de cada cierre contable, la compañía analiza si existe indicios, tanto internos como externos, de que el valor neto de los elementos de su activo material excede su correspondiente importe recuperable; en cuyo caso, reducirían el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable y ajustarían los cargos futuros en concepto de depreciación en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva útil remanente, en caso de ser necesaria una reestimación de la misma.

Como parte del examen efectuado, los auditores independientes revisaron en términos generales la aplicación de los procedimientos de depreciación, en sus aspectos significativos.

4.4 MANTENIMIENTO, REPARACIONES Y MEJORAS

Los gastos de mantenimiento y reparaciones que no representan ampliación de la vida útil y los gastos de mantenimiento se cargan a resultados del año en que se incurren.

4.5 PÉRDIDAS POR DETERIOROS DE VALOR DE LOS ACTIVOS

En cada fecha sobre la que se informa, se revisan las propiedades y equipo, activos intangibles e inversiones en el caso de haber, para determinar si existen indicios de que estos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro del valor; si existiesen tales indicios, se estima y compara el importe recuperable de cualquier activo afectado (o grupo de activos relacionados) con su importe en libros. Si el importe



recuperable estimado es inferior, se reduce el importe en libros al importe recuperable estimado, y se reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados.

Para el caso de los activos que tienen origen comercial, cuentas por cobrar, la empresa tiene definida una política para el registro de provisiones por deterioro en función de la antigüedad del saldo vencido, que se aplica con carácter general, excepto en aquellos casos en que exista alguna particularidad que hace aconsejable el análisis específico de cobrabilidad, a la fecha de emisión de estos estados financieros se realizó una provisión deducible de cuentas incobrables de USD 7,046.69, con cargo a resultados del ejercicio.

4.6 PARTICIPACIÓN DEL PERSONAL

De acuerdo con las disposiciones legales vigentes, de existir utilidades, la compañía reparte a su personal una participación del 15% sobre las utilidades del ejercicio, antes del impuesto sobre la renta; dicha participación se registra con cargo resultados corrientes, como parte de los gastos.

4.7 IMPUESTO SOBRE LA RENTA

El gasto por impuesto a las ganancias del año comprende la suma del impuesto corriente por pagar y del impuesto diferido. El impuesto corriente por pagar está basado en la ganancia fiscal del año. El impuesto diferido se reconoce a partir de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos en los Estados Financieros y sus bases fiscales correspondientes (conocidas como diferencias temporarias). Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias imponibles que se esperan que incrementen la ganancia fiscal en el futuro. Los activos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias deducibles que se espera que reduzcan la ganancia fiscal en el futuro, y cualquier pérdida o crédito fiscal no utilizado. Los activos por impuestos diferidos, se miden al importe máximo que, sobre la base de la ganancia fiscal actual o estimada futura, es probable que se recuperen.

El importe en libros neto de los activos por impuestos diferidos se revisará en cada fecha sobre la que se informa y se ajusta para reflejar la evaluación actual de las ganancias fiscales futuras, cualquier ajuste se reconoce en el resultado del periodo. Además, como política de la Administración, el pago de impuesto a la renta de los gastos no deducibles, no se registran contablemente.

El impuesto diferido se calcula según las tasas impositivas que se espera aplicar a la ganancia (pérdida) fiscal de los periodos en los que se espera realizar el activo por impuestos diferidos o cancelar el pasivo por impuesto diferido, sobre la base de las tasas impositivas que hayan sido aprobadas por el SRI.

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigencia la norma que exige el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la



renta", cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio y de los costos y gastos deducibles; 0.4% de ingresos gravables y activos. La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al SRI su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo.

4.8 CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR

Se refieren las obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario del negocio.

Las cuentas a pagar se clasifican como pasivo corriente si los pagos tienen vencimiento a un año o menos (o vencen en el ciclo normal del negocio, si este fuera superior). En caso contrario, se presentan como pasivos no corrientes.

Las cuentas comerciales a pagar se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se valoran por su costo amortizado. Se asume que no existen componentes de financiación cuando las compras a proveedores se hacen con un periodo medio de pago de 30 días, lo que está en línea con la práctica de mercado.

4.9 FONDO DE RESERVA

De conformidad con disposiciones legales vigentes la compañía está efectuando aportaciones al IESS, institución que ha asumido la responsabilidad de pagar al personal los beneficios que establece el código de trabajo por concepto de fondos de reserva y pensiones de jubilación.

4.10 BENEFICIOS A EMPLEADOS

Esta norma permite definir planes de aportaciones definidas y planes de beneficios definidos. Un plan de aportaciones definidas es un plan de pensiones bajo el cual la empresa paga aportaciones fijas a un fondo y no tiene ninguna obligación, ni legal ni implícita, de realizar aportaciones adicionales al fondo. Los planes de beneficios definidos establecen el importe de la prestación que recibirá un empleado en el momento de su jubilación, normalmente en función de uno o más factores como la edad, años de servicios y remuneraciones.

De acuerdo con las disposiciones del código de trabajo, se establece que los trabajadores y empleados tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores siempre y cuando hayan completado por lo menos 25 años de trabajo continuo o ininterrumpido; la compañía al 31 de diciembre de 2017, no ha provisionado valor alguno por Jubilación Patronal y bonificación de desahucio debido a la alta rotación en su personal operativo. Por el año corriente la Gerencia no consideró la actualización del cálculo actuarial respectivo.

**4.11 PROVISIONES**

Representa obligación presente, legal o implícita, resultado de sucesos pasados; probable de una salida de recursos para liquidar la obligación; importe estimado de manera fiable.

Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación usando un tipo antes de impuestos que refleje la valoración en el mercado actual del valor temporal del dinero y los riesgos específicos de la obligación.

4.12 RECONOCIMIENTO DE INGRESOS

Los ingresos ordinarios se reconocen cuando se produce la entrada bruta de beneficios económicos originados en el curso de las actividades ordinarias de la Compañía durante el ejercicio, siempre que dicha entrada de beneficios provoque un incremento en el patrimonio neto que no esté relacionado con las aportaciones de los propietarios de ese patrimonio y estos beneficios puedan ser valorados con fiabilidad. Los ingresos ordinarios se valoran por el valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, derivada de los mismos. El ingreso se expone neto, de impuesto, descuentos o devoluciones.

4.13 RECONOCIMIENTO DE COSTOS Y GASTOS

Los costos y gastos son registrados basándose en el principio del devengado, es decir, todos los gastos son reconocidos el momento en que se conoce el uso o recepción de un bien o servicio.

4.14 ARRENDAMIENTOS

Los arrendamientos en los que el arrendador conserva una parte significativa de los riesgos y ventajas derivados de la titularidad se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos en concepto de arrendamiento operativo (netos de cualquier incentivo recibido del arrendador) se cargan en la cuenta de resultados, mediante la factura respectiva, la empresa no registra arrendamientos financieros.

4.15 HIPÓTESIS DE NEGOCIO EN MARCHA

Los estados financieros se preparan normalmente sobre la base de que la empresa está en funcionamiento, y continuará sus actividades de operación dentro del futuro previsible, por lo tanto, la empresa no tiene intención ni necesidad de liquidar o de cortar de forma importante sus operaciones.

4.16 GESTIÓN DE RIESGO FINANCIERO

La empresa está expuesta a determinados riesgos que gestiona mediante la aplicación de sistemas de identificación, medición, limitación de concentración y supervisión.

Entre los principios de buena administración destacan los siguientes:



- Cumplir estrictamente con todas las normas aprobadas y divulgadas por el Presidente y Gerente.
- Se definen políticas de conocimiento técnico y capacidades suficientes para asegurar una gestión eficaz a favor del cliente, minimizando el riesgo de control interno, financieros y ante las entidades de control.
- Se desarrollan y aplican control de calidad necesario para asegurar que las operaciones se realizan según las políticas, normas y procedimientos establecidos.

Los principales riesgos de la empresa se derivan del desarrollo de su propia actividad y dentro de ésta, los principales aspectos a destacar son:

- Política de calidad: Para garantizar la calidad de nuestros servicios la empresa cuenta con un sistema de control interno, mediante el comité de calidad, cumpliendo con los estándares de ética, normas de general aceptación.
- Política Jurídica: En relación con los conflictos que pudieran surgir en relación con la actividad de la empresa, con los diversos agentes del mercado, laboral, tributario, es práctica habitual mantener una línea de solución a los conflictos por medio de la mediación. No obstante, y para prevenir riesgos por esos motivos, la empresa cuenta con asesor jurídico, que mantienen una actitud preventiva.
- Política de seguros: La empresa mantiene una política de seguros de vehículos y responsabilidad civil.
- Política de RRHH: La empresa cumple con el código laboral y disposiciones del Ministerio de Relaciones Laborales, motivando permanentemente al valioso elemento de Recursos Humanos, ha puesto a disposición de los empleados el reglamento interno de trabajo y el de seguridad y salud, éste fue aprobado en dic-2017.

5.- EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Se refiere al saldo del cierre de los ejercicios de:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Caja chica y fondos especiales	0.00	0.00
Bancos	150,709.87	891,644.57
Inversión corto plazo	300,000.00	10,000.00
Total	<u>450,709.87</u>	<u>901,644.57</u>

6.- CUENTAS POR COBRAR: CLIENTES

En este rubro, se incluyen valores adeudados a la compañía por las ventas de sus servicios y, que a la fecha de cierre del ejercicio estaban por cobrarse, a saber:



	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Clientes Nacionales	704,668.90	20,463.40
Provisión cuentas incobrables	<u>(7,046.69)</u>	<u>0.00</u>
Total	<u>697,622.21</u>	<u>20,463.40</u>

La compañía provisiona para riesgos de incobrabilidad sobre créditos concedidos y no cobrados al cierre del ejercicio del saldo por cobrar; la provisión acumulada representa el 1.00% (2017) del total de cuentas por cobrar clientes. El valor debitado al gasto deducible fue de USD 7,046.69.

Los análisis de incobrabilidad han sido definidos por el departamento de cobranzas y autorizados por la Gerencia, los cuales están en concordancia con los valores provisionados.

7.- OTRAS CUENTAS POR COBRAR: se incluyen las siguientes partidas:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Anticipos y retenciones Impuesto Renta	87,687.51	101,354.60
12% IVA en compras	0,00	2,048.48
Otras Cuentas por cobrar	<u>1,250.00</u>	<u>1,250.00</u>
Total General	<u>88,937.51</u>	<u>104,653.08</u>

Sobre estas cuentas por cobrar, no se han efectuado cálculos de interés, toda vez que representan valores que son liquidados en el siguiente mes.

8.- PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO; Este rubro se resume como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Edificios	457,276.32	457,276.32
Muebles y Enseres	8,815.95	8,815.95
Maquinaria y Equipo	112,016.53	112,016.53
Equipos de Computación	36,120.97	36,120.97
Sistema de Computación	4,198.00	4,198.00
Vehículos	242,482.13	213,020.65
Aumento (Disminución) netos	<u>0.00</u>	<u>0.00</u>
Suma parcial	<u>242,482.13</u>	<u>213,020.65</u>
subtotal general parciales	<u>860,909.90</u>	<u>831,448.42</u>
Depreciación acumulada	<u>293,805.76</u>	<u>218,811.49</u>
Total Propiedad y Equipo	<u>567.104.14</u>	<u>612.636,93</u>

La depreciación cargada a resultados del período asciende a USD 74,994.27, (2017) de acuerdo a las tasas expresadas en la nota 4.3).

9.- CUENTAS POR PAGAR: PROVEEDORES, constan las siguientes:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Proveedores Locales	<u>3,220,08</u>	<u>25,836.08</u>
Total General	<u>3,220.08</u>	<u>25,836.08</u>



La Gerencia presenta un análisis de las obligaciones y sus fechas probables de pago.

10.- PROVISIONES, IMPUESTOS Y CONTRIBUC. SOCIALES POR PAGAR: se resume como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
IESS por pagar (aportes)	47,638.22	42,870.28
IESS por pagar (Préstamos)	11,353.04	0.00
Fondo de Reserva	3,975.08	0.00
Liquidaciones por pagar	71,410.90	0.00
Beneficios Sociales Año dt	124,258.06	470,481.96
Beneficios Sociales Año dc	166,048.71	0.00
Participación trabajadores	74,019.94	123,545.71
Retenciones Judiciales	151.10	0.00
Retenciones fuente a pagar	11,570.82	5,897.97
Impuesto a la renta Cía.	94,206.51	155,055.31
Vacaciones	86,410.62	0.00
Total General	<u>691,043.00</u>	<u>797,851.23</u>

11.- CAPITAL SOCIAL

El capital social de PROSEVIP CIA LTDA., es de USD 10,000.00 dividido en 10.000 participaciones ordinarias y nominativas de USD 1,00 cada una.

12.- RESERVA LEGAL

De acuerdo con las disposiciones legales vigentes, un porcentaje no menor del 5% de las utilidades anuales debe ser apropiado para una reserva legal hasta que el monto de ésta, llegue por lo menos al 20% del capital social. Esta reserva no es disponible para la distribución de dividendos en efectivo a los accionistas, pudiendo capitalizarse en su totalidad.

13.- RESULTADOS ACUMULADOS

De acuerdo a las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador (octubre-2011), se establece con esta denominación y como de grupo; teniendo como subcuentas a: reserva de capital, reserva por donaciones, resultados acumulados por adopción por primera vez de NIIF, reserva por valuación o superávit por revaluación de inversiones, utilidades de compañías holding y controladoras; establece su tratamiento contable.

14.- INGRESOS OPERACIONALES, se agrupan los ingresos por:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Ventas Locales	4,389,305.90	5,079,822.43

15.- TRANSACCIONES ENTRE PARTES RELACIONADAS

La NIC 24, (9, a), define la relación cuando ejerce control, ejerce influencia significativa o es miembro del personal clave de la gerencia de la entidad que informa o que la entidad está controlada por una persona identificada (9, b, vi).



Una transacción entre partes relacionadas es una transferencia de recursos, servicios u obligaciones entre una entidad que informa y una parte relacionada. Con independencia de que se cargue o no un precio: también incluye a las transacciones con familiares cercanos de los que se podría esperar influencia, siendo los hijos de esa persona, cónyuge, dependientes o persona con análoga relación de afectividad.

TRANSACCIONES CON SOCIOS	2017
Administradores: Gerente	30,102.00
Accionista	20,035.00

16.- SITUACIÓN TRIBUTARIA

A la fecha del presente informe, la Administración Tributaria no ha examinado los ejercicios económicos de 2013 hasta el ejercicio 2017, inclusive.

I. Con relación a la deducibilidad de los costos o gastos

- a. Los costos o gastos efectuados con el propósito de obtener, mantener y mejorar los ingresos de fuente ecuatoriana gravados con el impuesto a la renta y no exentos, deberán ser considerados por los sujetos pasivos, por cada ejercicio fiscal, en atención a la naturaleza anual de este tributo.
- b. La aplicación de la deducibilidad de costos y gastos para efectos de la determinación de la base imponible sujeta al impuesto a la renta se rige por las disposiciones de la normativa tributaria vigente, sin encontrarse prevista la aplicación de una figura de reverso de gastos no deducibles, para dichos efectos.

Aquellos gastos que fueron considerados por los sujetos pasivos como no deducibles, para efectos de la declaración del impuesto a la renta en un ejercicio fiscal, no podrán ser considerados como deducibles en ejercicios fiscales futuros.

II. Con relación al reconocimiento tributario de impuestos diferidos

- a. Los estados financieros sirven de base para la presentación de las declaraciones de impuestos, así como también para su presentación a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros y a la Superintendencia de Bancos, según el caso.
- b. Los principios para la presentación, reconocimiento, medición e información a revelar, en relación a los impuestos diferidos, se encuentran establecidos en la Norma Internacional de Contabilidad No. 12 - Impuesto a las ganancias (NIC 12) y en la Sección 29 de la NIIF para las PYMES.
- c. Se reconocerán los efectos de la aplicación de activos por impuestos diferidos, únicamente en los casos y condiciones establecidos en la normativa tributaria pertinente, provenientes de sucesos económicos, transacciones o registros contables, que se produzcan a partir del 1 de enero del 2015;



a excepción de los efectos provenientes de las pérdidas y los créditos tributarios conforme la normativa tributaria vigente, según corresponda a cada caso.

Los pasivos por impuestos diferidos que hayan sido contabilizados por los sujetos pasivos, en cumplimiento del marco normativo tributario y en atención a la aplicación de la técnica contable, se mantendrán vigentes para su respectiva liquidación.

Para fines tributarios, en caso de divergencia entre las normas tributarias y las normas contables y financieras, prevalecerán las primeras.

- d. En la estimación de los activos y pasivos por impuestos corrientes y diferidos, el sujeto pasivo utilizará la tarifa del impuesto a la renta pertinente conforme la normativa tributaria y de acuerdo a lo establecido en la técnica contable.
- e. Los activos y pasivos por impuestos diferidos, reconocidos de conformidad con la normativa tributaria, contarán con sus respectivos soportes.
- f. Para que los activos y pasivos por impuestos diferidos puedan ser recuperados o pagados posteriormente a través de la conciliación tributaria, deberán ser reconocidos contablemente en el Estado de Situación Financiera, en una cuantía correcta y en el momento adecuado, respetando la norma tributaria vigente y las normas contables citadas en la presente circular, según sea el caso.

17.- NORMAS SOBRE LA PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la resolución N° 04.Q.I.J.001 publicada en el R.O. N° 289 del 10 de marzo del 2004, la empresa ha dado cumplimiento a las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor en el desarrollo de sus diversas actividades.

18.- MEMORIA DE GESTION

La Gerencia presentará a la Junta General de Accionistas, la memoria de su gestión por el año 2017, el cual será conocida en la próxima junta de accionistas.

19.- REFORMAS A LEYES LABORALES

De acuerdo a la Ley Reformatoria al Código del Trabajo, mediante la cual se regula la Actividad de Intermediación Laboral y la de Tercerización de Servicios Complementarios, la empresa mantiene contrato una empresa tercerizadora, la cual tiene su permiso respectivo de funcionamiento y, de acuerdo a la Ley Reformatoria (registro oficial N° 198 del 30/enero/2006), del Código del Trabajo en cuanto al número de trabajadores discapacitados, menciona que el empleador público o privado, contratará al menos una persona con discapacidad, en labores permanentes que se consideren apropiadas en relación con sus conocimientos, condición física y aptitudes individuales, en el primer año de su vigencia, contado desde la publicación en el registro oficial. En el segundo año, la



contratación será del 1% del total de los trabajadores, en el tercer año el 2%, en el cuarto año el 3%, hasta llegar al quinto año en donde será del 4% del total de trabajadores, siendo ese el porcentaje fijo que se aplicará en los sucesivos años.

20.- EVENTOS SUBSECUENTES

- a) Mediante publicación del suplemento al registro oficial 405 de 29 de diciembre de 2014, se emitió la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención de Fraude Fiscal y de la publicación del tercer suplemento al registro oficial 407, de 31 de diciembre de 2014, se publicó mediante decreto 539 de la Presidencia de la República del Ecuador, reformas a diferentes Leyes Tributarias, las cuales entran en vigencia para su aplicación en el año 2015; donde se establecen algunos cambios de tipo productivo, económico, aduanero y tributario, que afectarán el desenvolvimiento de las personas naturales y jurídicas que realicen actividades industriales, comerciales y mercantiles, tales como:

Impuestos diferidos. - Para efectos tributarios y en estricta aplicación de la técnica contable, se permite el reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos, únicamente en los siguientes casos y condiciones:

1. Las pérdidas por deterioro parcial producto del ajuste realizado para alcanzar el valor neto de realización del inventario, serán consideradas como no deducibles en el periodo en el que se registren contablemente; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento en que se produzca la venta o autoconsumo del inventario.

2. Las pérdidas esperadas en contratos de construcción generadas por la probabilidad de que los costos totales del contrato excedan los ingresos totales del mismo, serán consideradas como no deducibles en el periodo en el que se registren contablemente; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento en que finalice el contrato, siempre y cuando dicha pérdida se produzca efectivamente.

3. La depreciación correspondiente al valor activado por desmantelamiento será considerada como no deducible en el periodo en el que se registre contablemente; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento en que efectivamente se produzca el desmantelamiento y únicamente en los casos en que exista la obligación contractual para hacerlo.

4. El valor del deterioro de propiedades, planta y equipo que sean utilizados en el proceso productivo del contribuyente, será considerado como no deducible en el periodo en el que se registre contablemente; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento en que se transfiera el activo o a la finalización de su vida útil.



5. Las provisiones diferentes a las de cuentas incobrables, desmantelamiento, desahucio y pensiones jubilares patronales, serán consideradas como no deducibles en el periodo en el que se registren contablemente; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento en que el contribuyente se desprenda efectivamente de recursos para cancelar la obligación por la cual se efectuó la provisión.

6. Los valores por concepto de gastos estimados para la venta de activos no corrientes mantenidos para la venta, serán considerados como no deducibles en el periodo en el que se registren contablemente; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento de la venta, siempre y cuando la venta corresponda a un ingreso gravado con impuesto a la renta.

7. Los ingresos y costos derivados de la aplicación de la normativa contable correspondiente al reconocimiento y medición de activos biológicos, medidos con cambios en resultados, durante su período de transformación biológica, deberán ser considerados en conciliación tributaria, como ingresos no sujetos de renta y costos atribuibles a ingresos no sujetos de renta; adicionalmente éstos conceptos no deberán ser incluidos en el cálculo de la participación a trabajadores, gastos atribuibles para generar ingresos exentos y cualquier otro límite establecido en la norma tributaria que incluya a estos elementos.

En el período fiscal en el que se produzca la venta o disposición del activo biológico, se efectuará la liquidación del impuesto a la renta, para lo cual se deberán considerar los ingresos de dicha operación y los costos reales acumulados imputables a dicha operación, para efectos de la determinación de la base imponible.

En el caso de activos biológicos, que se midan bajo el modelo de costo conforme la técnica contable, será deducible la correspondiente depreciación más los costos y gastos directamente atribuibles a la transformación biológica del activo, cuando éstos sean aptos para su cosecha o recolección, durante su vida útil.

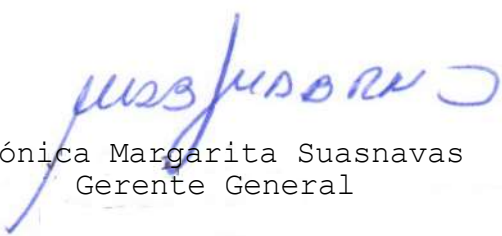
Para efectos de la aplicación de lo establecido en el presente numeral, el Servicio de Rentas Internas podrá emitir la correspondiente resolución.

8. Las pérdidas declaradas luego de la conciliación tributaria, de ejercicios anteriores, en los términos y condiciones establecidos en la ley y en este Reglamento.

9. Los créditos tributarios no utilizados, generados en períodos anteriores, en los términos y condiciones establecidos en la ley y este Reglamento."



- b) Mediante resolución de la junta general universal de accionistas de fecha 29 de noviembre de 2016, se procedió a regularizar las cuentas patrimoniales, especialmente compensando las pérdidas acumuladas con las utilidades acumuladas y los aportes para futura capitalización, para lo cual los propietarios han considerado lo determinado por la NIC 12, en cuanto que las Pérdidas de ejercicios anteriores y créditos fiscales no utilizados, debe reconocerse un activo por impuesto diferido, siempre que se puedan compensar, con ganancias fiscales de períodos posteriores, pérdidas o créditos fiscales no utilizados hasta el momento y no ha sido probable la disponibilidad de ganancias fiscales futuras, contra los cuales cargar esas pérdidas o créditos fiscales no utilizados, debido a la reducción económica que existe en el sector textil y el país.
- c) El Estado Ecuatoriano como medidas de protección a la producción nacional ha decretado medidas denominadas "sobretasa arancelaria" (de entre el 5 y el 45 %), para las importaciones; lo cual afecta el número de partidas arancelarias, en la recaudación y los mecanismos de revisión de las importaciones, lo cual está ocasionando variaciones en los precios de los productos importados y que tienen la sobretasa arancelaria; sin embargo, para el año 2017, ya existe el propósito en firme de ir disminuyendo dichas tasas arancelarias.
- d) Mediante la publicación del segundo suplemento al registro oficial 150 de 29 de diciembre de 2017, se emitió la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera, la cual reúne algunas reformas tributarias que regirán desde el ejercicio fiscal 2018.
- e) Entre el 31 de diciembre de 2017 y la fecha de preparación del presente informe (12 de abril de 2018), no se han producido eventos o situaciones que en opinión de la Administración de la compañía pudieran tener efectos significativos sobre los estados financieros.
- f) Estos estados financieros fueron aprobados para su emisión por la Gerencia General y serán presentados a la junta general de socios para su aprobación y publicación final.



Mónica Margarita Suasnavas
Gerente General



Ing. Luis Linojosa R.
Contador
